



CONCURSO NACIONAL DE BECAS “Euclides” para estudios de Matemáticas – 2025

Departamento de Matemáticas USFQ
Actualización: 30 de julio de 2024

Resumen

La Beca Euclides tiene como objetivo promover la investigación científica, estimular el desarrollo intelectual e incentivar a la juventud ecuatoriana en el estudio de las Ciencias Matemáticas. Esta beca se otorga mediante un concurso a los estudiantes con los mejores puntajes, ofreciendo un estímulo adicional a aquellos que logran los primeros lugares en las Olimpiadas Nacionales de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática (SEdeM) en la categoría juvenil 3 y en las Olimpiadas Matemáticas Ecuatorianas (OMEC).

”Para aquellos que no conocen las matemáticas es difícil sentir la belleza de la naturaleza. Si quieres apreciarla es necesario aprender el lenguaje en el que habla”. Richard Feynman.

El premio a otorgarse es:

- Una (1) beca Euclides del 100 % sobre el valor de aranceles (no incluye matrícula) para estudio de la carrera de Matemáticas en la USFQ.
- Una (1) beca Euclides del 85 % sobre el valor de aranceles (no incluye matrícula) para estudio de la carrera de Matemáticas en la USFQ.

Observación 1: Esta beca podrá ser utilizada exclusivamente para estudiar la carrera de Matemáticas de la USFQ y no podrá sumarse a otras becas. La beca deberá utilizarse comenzando los estudios en agosto de 2025; no pueden reservarse becas para períodos posteriores.

REGLAMENTO DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el Concurso todos los estudiantes que se encuentren matriculados en el tercer curso de Bachillerato General Unificado o graduados en 2025 de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador.
2. La participación en el Concurso se realizará presencial de manera individual.



|

Para participar del Concurso se deberá realizar la inscripción correspondiente. Para esto los interesados deberán llenar el Formulario de Inscripción en línea que se encuentra disponible en <https://beca-euclides.usfq.edu.ec>. Junto con el formulario los interesados deben enviar copias de su cédula de identidad y del certificado de alumno regular de tercer curso de Bachillerato General Unificado o acta de grado correspondiente donde figure la fecha de graduación. El día del concurso los participantes deben traer los originales de su cédula y del certificado o acta de grado, de lo contrario se les negará la participación en el concurso.

3. Las inscripciones para participar en el Concurso de Becas “Euclides” se receptorán únicamente en línea desde 1 de octubre de 2024 hasta el 24 de enero de 2025.
4. El concurso estará dividido en tres etapas detalladas a continuación.

ETAPA A: Registrarse a través del formulario de inscripción disponible en la página web del concurso Página web Beca Euclides hasta el 24 de enero de 2025 para participar en el concurso Euclides y presentarse al examen del concurso organizado por el Comité Evaluador (Ver Cronograma para fechas y horarios: 5).

ETAPA B: Todos los participantes rendirán un examen que evaluará las capacidades cognitivas y de razonamiento lógico y matemático mediante problemas relacionados a la realidad natural el entorno y abstracción. Los tópicos a cubrir en el examen son: Álgebra, Geometría, Combinatoria y Probabilidad, Análisis y Estadística. El examen será escrito y consistirá entre 5 y 10 preguntas de las áreas antes mencionadas con relación a lo visto en el bachillerato (no es solo un examen de contenido curricular se plantean problemas matemáticos para que con pocas herramientas pero con mucha creatividad se puedan resolver). El tiempo asignado para resolver el examen será de 120 minutos.

Aquellos participantes con los mejores niveles de rendimiento en el examen escrito pasarán a una siguiente etapa (ETAPA C) de acuerdo con el exclusivo criterio del Tribunal de Evaluación del Concurso. Sin embargo en ninguna circunstancia el número de participantes que continuarán será mayor a 10 (diez).

Los participantes deberán traer los siguientes implementos: lápices suaves (HB o 2B) o un lapicero, un sacapuntas, borrador y juegos de escuadras o reglas. Estos serán los únicos elementos permitidos durante todo el desarrollo del concurso. No está permitido el uso de calculadoras ni teléfonos.

El examen se llevará a cabo el Sábado 1 de febrero de 2025 para lo cual los participantes deberán presentarse a las 8 am en el Teatro Calderón de la Barca para el evento de inauguración del concurso de becas.

ETAPA C: Presentarse a la entrevista personal organizada por el Comité Evaluador del Concurso con un ensayo escrito.



- a. Se les notificará por correo la fecha, hora y lugar de la entrevista dentro de las instalaciones de la USFQ
- b. La entrevista tendrá una duración de no más de 30 minutos.
- c. El ensayo debe responder a la pregunta ¿por qué? y ¿para qué? estudiar Matemáticas según su motivación. No debe pasar de 1 cara y debe contener su nombre y cédula.
- d. Si un participante no asiste a la entrevista programada, el mismo quedará automáticamente descalificado del concurso.

GENERALIDADES IMPORTANTES

1. Sobre la calificación: El puntaje final en el concurso será la suma de los puntajes parciales obtenidos en cada una de las etapas B y C y del Examen de Admisión USFQ.
2. En caso de no alcanzar los puntajes establecidos en el examen de admisión la Universidad se reserva el derecho de NO entregar la beca a dicho concursante.
3. El Tribunal de Evaluación del Concurso estará compuesto por dos o más miembros del Departamento de Matemáticas de la USFQ quienes se mantendrán anónimos hasta el momento de la publicación de los resultados finales.
4. La etapa B del concurso se llevará a cabo en su totalidad el día Sábado 1 de febrero de 2025. Los participantes deberán asistir al acto de inauguración del Concurso de Becas en el Teatro Calderón de la Barca de la USFQ a las 8 am.
5. La etapa C del concurso se llevará a cabo en una de las siguientes dos fechas: Lunes 3 o Viernes 7 de febrero (serán notificados por correo el día exacto, lugar y hora).
6. Durante el concurso no se permitirán teléfonos celulares, mochilas, cuadernos, libros, calculadoras programables ni prendas de vestir adicionales a las necesarias (bufandas, sombreros, gorras, gafas oscuras u otras). Si durante el examen suena un teléfono celular de un concursante, éste quedará inmediatamente descalificado del Concurso, sin lugar a reclamo alguno. De igual manera, si un estudiante es sorprendido copiando flagrantemente, intentando copiar, revisando notas o apuntes o ayudando a otro estudiante. En el salón de exámenes deberá haber silencio absoluto, por lo que no se permitirán preguntas ni préstamos de ninguna clase. En caso de que el participante requiera de algún tipo de asistencia, ésta deberá ser solicitada en silencio, levantando la mano y esperando a que un asistente se acerque.
7. En base a los resultados de los exámenes y las entrevistas personales (que incluyen el ensayo), el Tribunal de Evaluación designará al ganador de la beca de este concurso. Esta decisión será informada al ganador de la beca el 31 de marzo de 2025.
8. Aceptación de la Beca: el ganador de la beca de este concurso deberá comunicar la aceptación de la misma al Tribunal de Evaluación y a Susana Coronel,



Coordinadora de Becas, scoronel@usfq.edu.ec hasta el día 14 de abril 2025, como máximo. De no cumplir con este requisito, se entenderá la no aceptación de la beca por parte del ganador, por lo que el Tribunal de Evaluación del Concurso podrá reasignar la beca a otro participante o dejarla vacante, sin que esto genere derecho a reclamo de ningún tipo.

9. El ganador de la beca de este concurso a quien efectivamente se le asigne la beca, será proclamado en un acto público en un lugar de la USFQ a determinar. La asistencia del ganador a este acto es obligatoria para recibir oficialmente su premio, caso contrario la beca podrá ser cancelada o reasignada a otro participante. La fecha y hora de este evento se anunciará oportunamente.
10. El Tribunal de Evaluación se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso.
11. El ganador del presente concurso, para poder hacer uso de la beca “Euclides” deberá haber aprobado satisfactoriamente el examen de admisión de la USFQ con un puntaje de al menos 2000 puntos, de acuerdo con los requisitos de la Universidad. En caso de no alcanzar el puntaje requerido no se permitirá tomar exámenes de recuperación para acceder a la beca, y la Universidad se reserva el derecho de NO entregar la beca a dicho concursante.

El examen de admisión puede ser tomado en alguna de las siguientes:

FECHA	SEDE
21 septiembre 2024	UIO-GYE
5 octubre 2024	UIO
26 octubre 2024	UIO-GYE
09 noviembre 2024	UIO-GYE
30 noviembre 2024	UIO-GYE
14 diciembre 2024	UIO-GYE
18 enero 2025	UIO-GYE
8 febrero 2025	UIO
22 febrero 2025	UIO-GYE

INFORMACIÓN Y CONTACTOS

En caso de tener cualquier inquietud o duda, dirigirse a la dirección de correo electrónico: nditedoro@usfq.edu.ec o al número telefónico 297-1700, extensión 2223.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Hora	Actividad
Viernes 24 de enero de 2025	18:00	Cierre de inscripciones en línea
Sábado 1 de febrero de 2025	8:00	Presentación del evento de becas del Colegio de Ciencias e Ingenierías USFQ
Sábado 1 de febrero de 2025	9:00	Registro de datos personales y ubicación de participantes en el aula
Sábado 1 de febrero de 2025	9:30	Reparto de exámenes a participantes
Lunes 3 o viernes 7 de febrero	14:00	Entrevistas personales y entrega de ensayo (una de las dos fechas propuestas).
Lunes 31 de marzo de 2025	18:00	Proclamación de ganadores de las beca del Concurso "Euclides"
Lunes 14 de abril de 2025	12:00	Fecha límite para aceptación de beca

NOTA ACLARATORIA:

- El hecho de presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.
- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.